



>> DOBLE FONDO

JOSÉ DE LA PEÑA MUÑOZ
Director
jpm@codasic.com



DNI electrónico: el concurso

Tras años de espera, a muchos profesionales del ramo oferente de TI les dio un vuelco el corazón el martes 18 de enero, al leer en el BOE la convocatoria de concurso público para el suministro de todos los componentes necesarios para la gestión del DNI electrónico, que, como se sabe, es un proyecto de la Administración General del Estado, cuya responsabilidad específica recae en la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior.

El pliego de este concurso, trabajado a conciencia –alcanza las 204 páginas–, es de obligada lectura para todos los expertos en seguridad de la información, trabajen en el usuario, en compañías de servicios TI o para fabricantes de herramientas tecnológicas, ya que el despliegue y uso del DNI electrónico, además de afectarnos como ciudadanos al convertirnos documentadamente en tales en los tratos telemáticos, significará también –en pocos años y en el terreno que le compete–, el principio del periodo de madurez en las actividades y negocios por Internet. Conviene, pues, estar al tanto hoy.

Los integradores de tecnología y fabricantes que quieran concursar tienen que ponerse las pilas de inmediato y constituir uniones temporales de empresas –en ello están, claro– para presentar ofertas dignas de lo que se espera de ellos, con fecha límite de 14 de marzo del presente.

En el pliego se expresan claramente los objetivos perseguidos, que no son otros que la modernización del DNI como documento esencial de **identidad** de los españoles, la incorporación de **firma electrónica reconocida**, mediante el desarrollo de facilidades de firma electrónica asociadas al DNI para facilitar a todos los ciudadanos servicios básicos de firma electrónica (identidad digital), y proporcionar un documento que servirá igualmente como **tarjeta administrativa** para las relaciones de los ciudadanos y la Administración, en especial las realizadas a través de Internet.

Para ello, se solicitan propuestas en cuatro apartados: desarrollo de funcionalidades adicionales y adaptación de la aplicación actual de expedición del DNI, PKI, dispositivos de personalización del DNI-e: capturadores de biometría (impresión dactilar, foto y firma), y dispositivos de personalización del DNI-e: grabado láser.

El presupuesto del concurso es de 11.982.000 euros (IVA incluido), que se satisfará con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2005 (6.200.000 euros) y 2006 (5.782.000 euros).

En el sector, incluso antes de haber terminado el plazo de presentación de ofertas, todo el mundo se hace la misma pregunta: ¿quién ganará? La respuesta es sencillísima: todos los ciudadanos. No hay más. ●